

## Informaciones comentadas

### España ausente de América

En estos días mismos, del 20 al 27 de marzo, se celebra en San José de Costa Rica la Conferencia del Caribe. Concurrirán a ella representantes personales de Hispano-América y de los Estados Unidos. La Conferencia del Caribe, —se dice en su convocatoria—, no tendrá carácter oficial ni gubernamental ninguno, con objeto de evitar que se cobijen las discusiones por consideraciones diplomáticas o actitudes oficiales. Ni en las sesiones de "tabla redonda", —ya se va incorporando al castellano este yanquisismo bárbaro— ni en la Conferencia se tomarán resoluciones o conclusiones formales. El valor de la Conferencia consistirá en el libre intercambio de opiniones y en la clara exposición de hechos. Entre los temas que va a discutir la Conferencia figuran los siguientes: "Relaciones económicas interamericanas y el imperialismo económico"; "Interdependencia y ocupación norteamericana: Haití, Nicaragua y Puerto Rico, Cuba y la Enmienda Platt"; "Nexo de relación deseada en las dos Américas: La Unión Centro americana; Tendencias futuras internacionales: el iberoamericanismo, hacia el panamericanismo o hacia la Sociedad de Naciones?"

Ya se yo que geográficamente políticamente, España está ausente del Mar Caribe. No queda en aquellas costas ningún Estado español. Mayores derechos podrían alegar para estar representadas en Inglaterra, Francia y Holanda que, a pesar de que no tiene y a pesar del ímpetu que se conserva con que los Estados Unidos quisieron desplazar a Europa las tierras e islas colombinas, lo de conservar allí territorios de dominio y soberanía. Sin embargo, ninguna de esas naciones no exclamadas de América, tiene en las orillas del Mar Caribe, como tiene España, una población tan considerable de nativos y ciudadanos suyos. Y ninguna de ellas representa uno de los términos del sistema que ante su porvenir encuentran planteados los países americanos: "¿Hispanoamericanismo? ¿Panamericanismo?"

Donde se tratan y tales orientaciones se discuten, ¿por qué no España presente? ¿por qué se excluye? ¿por qué se la excluye? Diga que la culpa es enteramente del Estado español y de sus diplomáticos de oficio o de ocasión. Padarse cuenta de esta realidad basta leer el libro, publicado hace pocos meses, "L'Hispanisme dans les republics espagnoles d'Amérique". Su autor, Paul-Henri Michel, considerando los dos movimientos que se inician en el siglo XIX, hispánico y panamericano, escribe: "Este es el mayor problema de la América latina."

Según este testimonio muy valioso y autorizado, "el hispanismo comienza a despertar en el fondo de las conciencias y de los corazones, como reacción espiritual contra la dominación de los poderosos vecinos del Norte, que después de haber sido considerados como protectores eran temidos como tiranos". "Este sentimiento de amistad", —escribe textualmente Paul-Henri Michel—, no se refiere únicamente al pasado. No es solo una cosa un impulso sin cesar renovado por el presente de España y de las naciones estrechas relacionadas.

En los momentos actuales, el panamericanismo ha estado expuesto como en una implacable mesa de discusión, ante la Comisión de Hacienda del Senado de Washington, y ha mostrado a qué tragedias, a qué anulaciones de personalidad histórica conducirá con su materialismo a los pueblos hispano-americanos. Y como si la crueldad de hechos ante aqueja Comisión sobre la explotación de países centro y suramericanos, no fuera prueba suficiente, se ha llevado a la Conferencia del Caribe, el informe publicado por la "Foreign Policy Association" de Nueva York por los gobiernos hispano-americanos se hicieron "en forma harto desleal e imprudente". Y por si fuese poco, he aquí el libro "Latin American Problems," publicado en la segunda decena de febrero por el financiero y banquero Thomas F. Lee, quien después de treinta años de negociar con los gobiernos centro y suramericanos, ha escrito estas palabras acusadoras: "Los capitalistas de Estados Unidos ampararon, prolongaron y corrompieron las dictaduras de Ibero-América."

Fuera un arma política legítima en manos de España exponer y divulgar estas realidades; oponer a este materialismo corruptor del dólar la evidencia de su desinterés y el espiritualismo de su concepción de la vida; su humanismo frente al desenfreno utilitarista y explotador. Y he aquí que España se abstiene y se inhibe. No solo no hace su propaganda, que fuera lícita, en los medios americanos y no envía sus oradores políticos a intervenir en reuniones como la Conferencia del Caribe y no establece una comunidad con los antipañamericanos, como Sandino en Nicaragua, por ejemplo, sino que ella misma, entregada en sus diarios la información de Norteamérica a agencias yanquis, ignora las acusaciones de corrupción que se han formulado ante la Comisión de Hacienda del Senado de Washington. No se ha publicado de esto en España una sola palabra, mientras se entretiene a nuestro público con la película, entre emocionante y regocijada, del secuestro del niño del aviador. Y así, tampoco se informará a las gentes españolas, de las acusaciones que contra los Estados Unidos se formularon en la Conferencia del Caribe.

El panamericanismo, sin embargo, no ceja en su labor. La Unión Panamericana de Washington ha decidido ya el programa de la Séptima Conferencia Internacional Americana que se reunirá en Montevideo en diciembre próximo. Esta Conferencia tendrá carácter oficial. A los Estados Unidos les es lícito lo que a España no se le permite o lo que España no intenta: celebrar Conferencias Hispano-Americanas en las capitales de las naciones colombinas. En Washington, los embajadores de las veinte repúblicas forman el Consejo de la Unión Panamericana y laboran bajo el signo del Departamento de Estado en esta obra antiespañola, ejercitando una acción internacional, de la que no parecen enterados la Sociedad de Naciones de Ginebra ni la Unión Ibero Americana de Madrid y menos aún, nuestro ministerio de Estado.

Y en esa Conferencia de Montevideo van a tratarse problemas que interesan vitalmente a España y aún a Europa y que interesan a los nativos y súbditos españoles que trabajan en América hispana y contribuyen a su prosperidad y auge y cultura. Considerando el programa acordado en la Unión Panamericana de Washington para la Conferencia de Montevideo por los Embajadores de Cuba, Perú, Brasil, Argentina, Chile y Méjico y los ministros del Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Colombia, se cae en la tentación de sospechar qué vencido y olvidado el hispanoamericanismo, ausente España de la vida de relación entre las repúblicas americanas, absorbido su espíritu en la creciente disminución de sus colonias inmigradas, el mundo va a dividirse en dos partes irreconciliables y será entonces cuando Europa advierta el papel misional y determinista que España representaba en el equilibrio de las fuerzas espirituales del mundo y en la historia de la civilización.

(Prohibida la reproducción.)  
Dionisio PEREZ

### La 'Casuca Montañesa' en Palencia

*Inauguración del domicilio social*

En la tarde de ayer se celebró en el local social, recientemente adquirido por la "Casuca Montañesa" en Palencia, una Junta general extraordinaria con objeto de formular un programa de actos que se encaminarán al estrechamiento de relaciones entre los montañeses residentes en esta provincia.

La primera de las fiestas tendrá lugar el próximo domingo, día 3 de abril, con motivo de la inauguración solemne del domicilio social de la "Casuca Montañesa", instalado —como ya dijimos en otra ocasión— en el piso principal del "Bar Palentino". Consistirá la fiesta en un café de honor con que serán obsequiados todos los señores socios, a las dos y media de la tarde de dicho día tres.

Aprovechando su viaje a Valladolid, los Coros Montañeses "El Sabor de la Tierra", obsequiarán a los montañeses de Palencia con un concierto que tendrá lugar en el domicilio social, a la hora del café de honor, al que han sido invitados nuestros paisanos.

La Junta Directiva de la "Casuca Montañesa" en Palencia tiene acordado organizar varias excursiones para el próximo verano, la primera de las cuales se dirigirá a los pantanos del Norte de la provincia, a base de una comida campestre aprovechando el día festivo más oportuno.

El próximo día 24 de abril también se celebrará en el domicilio social una comida fraternal, a la que se espera haya de asistir la casi totalidad de los asociados a la agrupación regional de la Montaña. La comida a que aludimos será de carácter popular, a base de platos de la Montaña y no tiene otra finalidad que la de que los que residen en esta ciudad castellana, encuentren un motivo para establecer vínculos de paisanaje y de fraternidad.

### Ayer en las Cortes El señor Calderón solicita apoyo para la agricultura

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro. Desanimación. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Agricultura.

**SE DISCUTE EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA**

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor CALDERÓN (D. Abilio) defiende un voto particular a la totalidad del dictamen. Dice que en los servicios de Agricultura, sin aumentar la cifra total consignada para el departamento, se deben dotar muy cumplidamente las hojas divulgadoras y los seguros agrarios, estableciendo además bases para llegar rápidamente al seguro obligatorio de cosechas; las escuelas de capataces para obreros agrarios, pensionados, vitícolas y etnológicos, concediéndose subvenciones; cámaras agrícolas, sindicatos agrarios, cajas rurales, cooperativas agrarias, Asociación General de Ganaderos y a los agricultores que con su solo esfuerzo ensayan nuevas semillas y cultivos en secano y regadío con beneficio para el interés general de la agricultura.

La Dirección de Agricultura es la peor dotada, en proporción con la importancia que tiene, en relación con las otras direcciones del mismo Ministerio.

El Sr. Roma Rubie le contesta en nombre de la Comisión. El presupuesto de Agricultura no responde enteramente ni al deseo del Gobierno ni al de la comisión; pero las circunstancias actuales no permiten hacer más en este sentido.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley.

El Sr. CALDERÓN (D. Abilio) rectifica.

El señor Roma Rubie también rectifica.

El Sr. CALDERÓN retira el voto.

El señor Fanjul consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el ministerio de Agricultura debía dividirse en dos grandes direcciones generales: una, de Agricultura, Ganadería y Montes, y otra, donde se agruparan todos los asuntos referentes a industria y comercio. Conviene estimular las iniciativas particulares en lo relativo a agricultura, industria y comercio, para que se acostumbren a ejercitar funciones sin el acuciamiento oficial. El país debe colaborar en esta obra y facilitar datos para poder formar buenas estadísticas.

Hay que organizar el comercio interior, para que cuando la exportación a los mercados extranjeros sufra una crisis, la economía agrícola española no experimente un colapso y los productos puedan ser absorbidos por el mercado nacional; y al mismo tiempo, propulsar la industrialización del campo para transformar los frutos.

Se ocupa del problema forestal, y dice que debe atenderse principalmente a la formación práctica de los ingenieros de Montes. Es preciso dar a nuestra economía un carácter eminentemente nacional y una reorganización especial que reclamen las características especiales de nuestra producción.

El señor Ruiz del Río, de la Comisión, dice que desde luego el ministro y la Comisión entienden que no solamente hay que tener en cuenta las necesidades del Ministerio de Agricultura para un próximo presupuesto, sino que si se llegara a un presupuesto extraordinario para Obras Públicas e Instrucción sería preciso también incluir los servicios de Agricultura, Industria y Comercio que más urgen.

Explica la supresión del crédito de calamidades, porque de él se hacía uso únicamente como arma política, y es preferible que cuando

haga falta se vote un crédito extraordinario.

El señor Martín (D. Pedro) consume otro turno en contra de la totalidad. En este presupuesto —dice— se ha atendido principalmente a la nivelación, sin tener en cuenta el presupuesto alto anivelado a costa de dejar los servicios necesarios mal dotados. El presupuesto español de agricultura es, con relación al presupuesto total de gastos, ridículo en comparación con el presupuesto francés.

Termina pidiendo que se conceda mayor protección a la agricultura nacional.

El señor Azcárate (D. Justino) le contesta en nombre de la Comisión.

El señor Mendizábal consume otro turno en contra, censurando la creación de la Dirección de Ganadería. Se lamenta de que la agricultura española haya estado siempre divorciada de la técnica.

El señor Gordón Ordax defiende la creación de la Dirección de ganadería. El señor Ortiz Solórzano combate también el dictamen, contestando al señor Ruiz del Río.

El señor Balbontín habla también en contra, lamentándose de que no se haya procedido a descubrir la ocultación de la riqueza rústica, con lo cual se hubiera podido nivelar el presupuesto.

Combate la exigua cantidad que se ha destinado para la agricultura, en comparación con los gastos de Guerra y Marina. Cree que los problemas más fundamentales de España son la enseñanza y el cultivo de la tierra y añade que cree que don Marcelino Domingo ha cambiado de ideología desde 1931.

**DISCURSO DEL MINISTRO**

El ministro de Agricultura resume el debate.

Recordaba que el ministerio de este Gobierno. Expone cuánto ha necesitado hacer para organizarlo, habiendo precisado crear organismos absolutamente necesarios. Se

han introducido en todos los servicios la austeridad, la disciplina, la organización y la eficacia. La República ha venido a crear un nuevo Estado. Antes que ninguna otra cosa, creará la nueva economía, viendo previamente las posibilidades que tenemos para crearla. Fuera de España también tienen crisis económica, que es la más profunda que ha conocido el mundo, y el trastorno de la economía mundial ha repercutido aquí.

Añade que en España es preciso llevar la República al campo, creando, en ellos necesidades para que produzcan más y consuman más. Es preciso crear nuevas zonas de cultivo, hacer política de todos aquellos artículos que por su calidad pueden ser de exportación; pero esto no se puede hacerlo un hombre solo; tiene que hacerlo un pueblo entero. Para ello se ha de crear el Consejo de la economía nacional. En este Consejo no habrá representaciones políticas; se limitará a un número reducido de personas; será una representación y un organismo vivo con el cual podrá conseguirse que en Octubre, cuando se hagan los verdaderos presupuestos de la República, comience a regir el plan decenal que aspira a crear la nueva economía.

Brevemente discutidos se aprueban todos los capítulos, incluso los adicionales, quedando aprobado todo el presupuesto de Agricultura.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

### El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer, en el 697,9	A las 8 de hoy, en el 703,8
TEMPERATURAS	
Minima de hoy, 7	Maxima de hoy, 17
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer, S. O.	A las 8 de hoy, S. O.
Lluvia, 0,00	



**La señora**

## Doña María Asunción Cossío González

falleció en San Salvador de Cantamuga  
el día 27 de Marzo de 1932  
a los 63 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

**D. E. P.**

### Su inconsolable esposo don Carlos Mancebo Diez; hijos Angelita, Vicente, María-Paz y Elenuca Mancebo Cossío; hermana doña Juana; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

**Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios por lo que les quedarán siempre agradecidos.**

**Luis Martín Gromáz**  
Médico de la Armada  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
de 10 a 1 y de 4 a 6  
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

En Palencia un forastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.  
En Sombrerera de señora y caballero el mayor surtido.  
Confecciones esmeradas.  
Mayor Pral., 78

## El crimen de anoche

### Riñen dos hombres por una jugada de más

Anoche sobre las diez y media, se produjo enorme revuelo de alarma entre los vecinos de la calle de José Canalejas, ante la violenta actitud de dos hombres que en acalorada discusión salieron del establecimiento de bebidas que en el número 4 de la mencionada vía pública tiene instalado el industrial Gregorio Pérez Viejo.

Los individuos que discutían, se agredieron mutuamente y uno de ellos, haciendo uso de una pistola automática disparó repetidamente sobre su adversario, que herido gravemente por los proyectiles, cayó a tierra ensangrentado.

Las personas que se hallaban en las proximidades del lugar del suceso, no pudiendo evitar la agresión por la rapidez con que se desarrolló y viendo que el individuo que había disparado la pistola se daba a la fuga con dirección a la calle Mayor reclamaron con voces de auxilio la presencia de los agentes de la autoridad, acudiendo con urgencia, ya atraído por el ruido de las detonaciones que momentos antes había percibido, el sereno municipal del distrito, Pedro Salvador, quien procedió a la inmediata detención del fugitivo agresor.

No ofreció éste resistencia alguna para entregarse al vigilante nocturno quien al practicar la detención ocupó al detenido la pistola con que había hecho los disparos contra su adversario y un cuchillo de grandes dimensiones de los llamados de cocina.

Mientras tanto, otros agentes de la autoridad, el sereno municipal Alejandro Alonso y los guardias de Seguridad Joaquín Rodríguez y Jacinto Aparicio, que acudieron al sitio en que el sangriento suceso se había desarrollado, prestaban auxilio al hombre que gravemente herido se hallaba tendido en el suelo, conduciéndole con toda urgencia y en las mejores condiciones a asistencia médica al Hospital de Socorro.

Manifestaciones del detenido. El detenido por el sereno municipal señor Salvador, fue conducido por éste a las dependencias de la Comisaría de Vigilancia, desde donde poco después pasaba a la Sala de Socorro para ser asistido de primera intención de una herida que presentaba en el lado izquierdo del cuello.

En la Comisaría manifestó el detenido ser José Blanco Villanueva, de 32 años, casado, natural de Palencia y ferroviario al servicio de la Compañía de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, domiciliado en la calle de Pedro Espina, número 21.

Dijo también que no conocía más que de vista a su adversario, ignorando por consiguiente el nombre y apellidos de éste, y que únicamente sabía que era un ferroviario empleado en la Compañía del Norte.

Después se averiguó que el herido grave era Marcelo Higuelmo Sardon, de 21 años, soltero, natural de Palencia y domiciliado en la carretera de Santander, casas llamadas de "El Minduso".

Posteriormente y ya en presencia del Juzgado, constituido por el juez municipal, en funciones de Instrucción, señor Arangüena y el actuario don Emerenciano García, amplió José Blanco su declaración y aunque de esta, como es natural, nada hemos podido saber por el secreto de las diligencias judiciales, parece ser que el detenido debió dar la referencia de lo ocurrido en términos que coinciden con nuestra información, hecha al poco tiempo de ocurrir el suceso.

Como se desarrolló el suceso. Sobre las siete y media de la tarde, se reunieron ayer en la cantina de Gregorio Pérez Viejo, varios jóvenes y entre cuatro de ellos; José Blanco, (el agresor), Emilio Herrero, de 23 años, Marcelo Higuelmo (el herido grave) e Hilario Fernández, de 26 años, se convinieron para jugar una partida de más por el importe de las consumaciones hechas, jugando los dos primeros de compañeros contra los otros dos.

que perdían porque los envites los hacían sin tener cartas de valor.

Estas bromas dieron lugar a que entre Marcelo Higuelmo y José Blanco, se originase una pequeña discusión, a la que este último quiso poner fin, dejando de jugar y proponiendo que el gasto hecho fuese abonado por partes iguales entre los cuatro jugadores.

Se opuso a ello Marcelo, quien en la discusión pretendió agredir a José y éste, temeroso y escudándose entre los demás jugadores, arrojó contra su adversario un tarro de cristal en el que les habían servido el vino consumido.

A partir de este momento, la partida quedó deshecha y José dice que temeroso de ser otra vez agredido por Marcelo, se marchó a su casa.

Cuando ya estaba fuera del establecimiento, dice que notó se había dejado en la cantina el abrigo, pero no atreviéndose a entrar por temor de que Marcelo le pegase, marchó a su domicilio y en previsión de tenerse que defender, se echó al bolsillo una pistola que hace tiempo se había encontrado en las proximidades de Villamarín y el cuchillo de cocina que antes hacemos mención.

Así, dispuesto, marchó de nuevo a la cantina para recoger el abrigo que en ella se había dejado y dice que al ver entrar Marcelo, éste intentó agredirle, saliéndose entonces a la calle por el perseguido.

Manifestó José, que ya en la calle, Marcelo le dio un golpe con un objeto que no pudo precisar, causándole la herida que presentaba en el cuello y que entonces atollado, sacó la pistola y disparó con ella sobre su enemigo, hasta que no quedó en el arma ningún proyectil.

Al notar que había hecho blanco en Marcelo y que éste caía pesadamente al suelo, creyó que le había matado y para evitar que los otros amigos le agrediesen, huyó con intención de entregarse a los Agentes de la Autoridad. Esto, al parecer, es lo que poco más o menos le sucedió ante el juzgado el

José Blanco fué asistido en la Sala de Socorro, de una herida inciso-punzante, bastante extensa, situada en la parte lateral izquierda, del cuello, herida que dice le fué causada por Marcelo Higuelmo y que fué calificada por el personal de servicio que le prestó asistencia facultativa, como de pronóstico reservado.

El herido grave, Marcelo Higuelmo, no pudo prestar declaración ante el juzgado de Instrucción, por hallarse en estado preagónico.

Sufrió las heridas siguientes: una con orificio de entrada por el noveno espacio intercostal; otra en el II espacio intercostal y otra en el hipocondrio, todas ellas del lado derecho; otra en el tercer espacio intercostal del lado izquierdo (región precordial), e intensa hemorragia interna, siendo su estado calificado como de pronóstico gravísimo.

Marcelo Higuelmo fué trasladado en una camilla de la Sala de Socorro, al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó ocupando la cama número 3 de la sala de Santa Lucía. La camilla fué llevada a hombros de los jóvenes Julián Marcos, Julián Galindo, Ignacio Hierro y Lino Empeador, que voluntariamente se prestaron a tan humanitario trabajo.

Las primeras curas de Marcelo y de José, fueron realizadas por el doctor don Julio Pastor y el practicante señor Valiente, que se hallaban de guardia en la Sala de Socorro, siendo auxiliados por sus compañeros el doctor Yagüez y el practicante señor Domingo.

El Agente de Vigilancia señor López Mena realizó una inspección ocular en el lugar del suceso, encontrando a unos diez pasos de la cantina tres cápsulas de los proyectiles del revólver con que José disparó y un plomo correspondiente a las balas disparadas.

A la una de la madrugada, después de los activos trabajos judiciales realizados por los señores Arangüena y García, José Blanco fué conducido a la cárcel del partido, donde quedó en calidad de preso incomunicado.

La pistola con que José disparó, era del calibre 6,35 y con ella hizo 5 disparos sobre su adversario.

En América y Filipinas el medicamento español más conocido son las **PASTILLAS CRESCO** para la tos. 16

## EN LA AUDIENCIA

En uno de los días inmediatamente siguiente al 15 de octubre de 1931, prevaleciendo la procesada Jesusa Estaca Castro, de haber quedado encargada de la limpieza de una casa que en Saldaña posee doña Orenca Martínez, se apoderó con ánimo de lucro y sin producir daño ni violencia en cosas o personas, de un reloj de pulsera valorado en 40 pesetas.

Dicho reloj le fué hurtado posteriormente a la procesada por otra mujer que ha sido declarada rebelde.

Ocupado posteriormente, le fué entregado a su legítima dueña doña Patrocinio Laredo, hija de doña Orenca.

El Fiscal califica en sus conclusiones provisionales los anteriores hechos como integrantes de un delito de hurto y solicita para la procesada la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Pero durante el juicio oral y en vista de las pruebas practicadas, retiró la acusación que venía manteniendo.

La procesada estuvo representada por el Letrado don Alberto Gómez Arroyo.

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha comparecido hoy Faustino Calzada Calleja, el que según se deduce de la acusación fiscal, conduca el 30 de julio último una camioneta por la carretera de Palencia a Venta de Baños, sin tener la correspondiente autorización para ello.

A la salida del pueblo de Venta de Baños permitió la subida a la camioneta, que venía sin carga, de 21 obreros trabajadores en la Azucarera, y por efecto de la impericia del conductor y su excesiva velocidad, volcó la citada camioneta, sufriendo el vehículo daños por valor de quinientas pesetas y resultando lesionados los obreros José Sánchez y Sánchez, que perdió la visión del ojo derecho; Sabas Olmos Frutos, Ricardo Caballero Valcázar, José Sánchez, Federico Verano, Higinio Ros, Leoncio Ayarza, Alvaro Alonso Juárez, Pedro Cabeza, José Salcedo y José Martínez.

El Ministerio público solicitó del Tribunal se impusiera al procesado la pena de tres meses y costas, debiendo indemnizar a los lesionados en las cantidades que fija, atendida la duración de las respectivas lesiones sufridas.

La defensa del procesado, a cargo de don César Gusano, negó la afirmación de que su patrocinado diese permiso a los obreros para subir a la camioneta, haciéndolo éstos por su cuenta y riesgo. El vehículo marchaba moderadamente y no hubo impericia por parte del conductor.

Solicitó, pues, la libre absolución de Faustino Carzada Calleja, con todos los pronunciamientos.

## Letras de luto

En Aranda de Duero falleció ayer el joven don Manuel González Corcoba, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, de aquella localidad.

Por sus méritos personales, talento y actividad, había logrado el señor González llegar a cargo tan importante que desempeñaba con entera confianza y satisfacción de sus superiores.

Una traidora enfermedad, contra la que, fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia, le ha llevado en pocas horas al sepulcro, produciendo su muerte general sentimiento entre las personas que le trataban.

A su desconsolada y joven esposa, madre doña Brígida Corcoba, hermanos, hermanos políticos y demás familia expresamos sinceramente el dolor que esta sensible desgracia nos ha producido.

Por no haberse podido tramitar la documentación necesaria para proceder al traslado del cadáver del señor don Manuel González Corcoba, se aplaza el acto de su entierro hasta mañana, miércoles 30 de marzo, a las once de la misma, partiendo la comitiva fúnebre del Instituto General y Técnico.

—En San Salvador de Cantamuga, ha fallecido la señora doña María Asunción Cossío González. Su muerte ha producido general sentimiento en la comarca cervana, donde la finada gozaba de generales simpatías y afectos por sus virtudes.

A su inconsolable esposa don Carlos Manobla Diez, hijos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame.

## Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que ¡por fin! cayó la pelota del tejado provincial.

—Que ha descendido en forma de bólido, trazando una estela luminosa.

—Que alumbró en Acción Republicana y dejó a oscuras al partido radical en la figura representativa de su jefe.

—Que el eclipse no llegó a Saldaña.

—Que la política es "la mar" de divertida.

—Que por donde menos se piensa salta la liebre.

—Que se creía eliminado de la comisión gestora al diputado por Saldaña.

—Que parecía esto un hecho evidente.

—Que cuando todos así lo creían, la marejada subió a flote a un cadáver—políticamente hablando—y colgó las pesas al cuello de quien se consideraba con vida pública para rato al frente de los destinos provinciales.

—Que en política la línea curva es la más corta entre dos puntos.

—Que Euclides si vive en el siglo XX y por desgracia se hace político hubiera tenido que modificar de arriba a abajo su famosa Geometría.

—Que ¡abricias!—ya no más mítines.

—Que los partidos se han cansado de perorar por ahora.

—Que descansarán las plumas de los reporters.

—Que de celebrarse algún otro mitin estará a cargo de los contribuyentes.

—Que acordarán pedir dinero al Gobierno; para recoger los próximos talones de la contribución.

—Que si no... ¡el Fisco se va a ver negro para cobrar todos los impuestos volados por las Cortes!...

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sesión continua desde las siete de la tarde, proyectándose la soberbia película sonora de la "Ufa", titulada "EL CANTO INDU".

El jueves, EL MISTERIO DE TIMES SQUARE.

El viernes, CAZANDO MILLONARIOS.

El domingo, POR UN PAR DE PIJAMAS, por Jeanette Mac Donald.

## SUCESOS LOCALES

Beodo agresivo.

Sobre las ocho y media de la noche, dió lugar a un fenomenal escándalo en la calle de Galán y García Hernández, un individuo que "soportaba" una enorme borrachera y que identificado resultó ser Francisco Martín Gutiérrez, de 28 años, natural de Villamarín y sin domicilio fijo.

Este individuo, tendido en el suelo, daba grandes gritos, se insolentó contra el guardia municipal que acudió ante el escándalo, pretendió agredir a una pareja de Seguridad que también hubo de presentarse y por último pudo ser conducido como un fardo a la Sala de Socorro, merced a la intervención de los concejales señores Casañé y Rodríguez (Lino), que consiguieron apaciguarle de momento.

Pero en la Sala de Socorro, el escándalo fué mayor, pues agredió de nuevo a los guardias y a los médicos y practicantes que le asistían en su disforme ataque de alcoholismo, costando gran trabajo aplicarle el frasco del amoníaco en plan curativo.

En la Sala de Socorro, dado el estado en que se encontraba, tuvo que pasar la noche y hoy, ya pasada la "papalina", ha sido conducido a la cárcel por orden del juzgado de Instrucción, a cuya disposición fué puesto por agresión a la fuerza pública.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al joven estudiante Pedro Bruguera, de 14 años, que al intentar saltar la verja de hierro de la iglesia de San Francisco, para recoger una pelota, se quedó enganchado en uno de los barrotes, causándose extensa herida penetrante en la parte posterior del muslo derecho, lesión que fué calificada como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

## EN LA DIPUTACION

Esta mañana se ha recibido en la presidencia de la Diputación, un oficio del señor gobernador que dice lo siguiente:

"Gobierno Civil de la provincia de Palencia.—Secretaría General.—Negociado 1.º Número 55. Vista su comunicación dando cuenta a este Gobierno de haber presentado las dimisiones de su cargo los señores vocales que constituyen la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial, tengo el honor de significarle haber admitido las citadas dimisiones, nombrando en su lugar, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 1.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 21 de abril de 1931, vocales de la misma a los señores concejales don Antonio Casañé Fernández, don Salustiano del Olmo Salinas y don Moisés Conde, en representación del distrito de esta capital; don Tiburcio Tejedor, en representación del distrito Astudillo-Baltanás; don Braulio Gómez, en representación del distrito de Saldaña; don Adrián Fernández, en representación del distrito de Cervera del Río Pisuegra, y a don José Corcobado Arenillas, en representación del distrito Carrión-Fredilla. Lo que comunico a usted para su conocimiento y el de los interesados, con inclusión de las credenciales respectivas para su entrega a los mismos, a quienes poseerán de sus cargos, y una vez constituida la expresada Comisión Gestora, procederá a la elección de presidente y vicepresidente y designación en forma reglamentaria de las Comisiones que corresponda, y efectos consiguientes. Palencia 28 de marzo de 1932.—El gobernador, R. Blanco Torres.—Rubricado.—Ilustrísimo Sr. Presidente de la Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación provincial.

NOTA.—Es de advertir que los nombramientos que por la presente se hacen, recaen precisamente en las mismas personas o diputados dimisionarios, a quienes, por consecuencia, se ratifica en sus puestos; *través de un se, excluye a don*

dente de la Diputación y jefe del partido Radical, a quien se sustituye por don Antonio Casañé, de Acción Republicana.

NOTAS DE SOCIEDAD

López Hermanas, modistas de Vitoria, invitan a su numerosa clientela a la exhibición de los nuevos modelos de París, en el Hotel Samaria, los días 1 y 2 de abril.

Registro civil

NACIMIENTOS

Luis Andrés Tejedo, hijo de Pascasio y Trinidad, calle Conde de Garay, 6.

Mercedes Rubio Arranz, hija de Aniceto y María, calle García Ruiz, 10.

Fidel Ortega Barón, hijo de Fortunato y Hermes, calle Pastores, 15.

MATRIMONIOS

Esteban Miguel Antolín, de Olmos de Ojeda, con Flora Pirallo Castellanos, de Palencia.

Sérvulo González Alvarez, de Guaza, con María Dolores de Castro Guerra, de Guaza.

DEFUNCIONES

José Luis García Muñoz, de 13 meses, Avenida del General Amor, 21.

## "EL DIARIO, EN LA PROVINCIA"

Herrera de Valdecañas

En el amplio salón de baile, que posee en esta localidad don Julio Pesadas, se puso en escena el domingo a las diez de la noche, el drama en tres actos titulado: "Fuensanta, la del Corrijo", representado por los jóvenes de la localidad, teniendo por apuntador a Benigno Gil, quien adaptó admirablemente los papeles, al temperamento de los actuantes.

Los papeles estaban repartidos en la forma siguiente:

Fuensanta, por la joven y simpática Constantina Macho; Mariquita, por Marciana Montes, de idénticas condiciones que la anterior, Carlos, por Darío Arnaiz; Sebastián, por Daniel del Olmo; Carlitos, por el despedido niño alumno de la Escuela Nacional Antoliano Macho; el Abuelo y Antoluelo representados por Avelino González—los guardias por los señores Fermín del Olmo y Angel Macho y como protagonista de la obra, Florencio Baranda.

Todos desempeñaron muy bien su cometido, saliendo el público muy satisfecho; deseando se repitan estos actos, que mucho dicen en favor del pueblo y su cultura—es indudable, que los pueblos que no se pongan al unisono del progreso, morirán moralmente.

¡Adelante, jóvenes y que tengáis muchos que os sigan en el camino del progreso y la cultura; de donde, como consecuencia, viene el cumplimiento del deber y el respeto a los demás.

El correspondiente.

Grijota

Detenidos por hurto.

Por la guardia civil de este puesto, han sido detenidos y entregados a la disposición del juzgado correspondiente, los jóvenes Paulino Elvira, de 16 años y José Trigueros, de 15, ambos residentes en Palencia, los cuales fueron sorprendidos hurtando carbón en uno de los vagones que formaban el tren de mercancías número 1.411.

Detenido por disparos.

Por la guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el individuo del pueblo de Husillos, Mariano Antolín Torres, de 48 años, quien durante una discusión que su familia sostenía con la de su convecino Pedro Doncel García, hizo contra éste dos disparos de revólver, desde la ventana de su casa.

Los disparos hechos por Mariano Antolín, no hicieron, por fortuna, blanco sobre sus adversarios.

Lantadilla

Semana Santa.

Con su tradicional esplendor, se han celebrado en este pueblo las solemnidades religiosas propias de la semana de pasión. Actos estos de fervoroso dolor y recogimiento a los que, el vecindario en masa ha acudido presuroso a escuchar la di-

## CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

F. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

A su clientela y público en general comunica el

# Almacén de vinos

## "SANCHO"

### SU TRASLADO

A Mayor Principal, número 125

Donde encontrará los vinos más selectos de todas las procedencias

Ventas por mayor y menor

SERVICIO A DOMICILIO

El Patrimonio de la República Los bienes de la Corona se destinan a fines de carácter científico, artístico, sanitario, docente, social y de turismo

El Patrimonio de la República Los bienes de la Corona se destinan a fines de carácter científico, artístico, sanitario, docente, social y de turismo. Un sitio de descanso para los periodistas para los inválidos. Mejora el salario de los empleados. La Comisión para el patrimonio de la Corona. El patrimonio encierra, manifiesto también el señor Bujeda, una gran riqueza, tanto por el valor de muchos edificios y fincas que constituyen, diseminados por distintos lugares de España, como las piezas de arte que poseen.

La asamblea de Acción Republicana Discurso de Azaña

SESION DE AYER TARDE Por la tarde se discutió una ponencia sobre política, aceptándose una enmienda que autoriza al Consejo nacional para, interpretando las situaciones de hecho igualmente pasadas que verdaderas, pueda declarar rota cualquier alianza. Se aprobó por unanimidad. Al entrar en el teatro María Guerrero el jefe del Gobierno, se le acogió con una ovación. El presidente de la Asamblea le rogó que dirigiera la palabra a los asambleístas. El señor Azaña acudió al escenario y pronunció un elocuente discurso. Enumeró los trabajos realizados por el partido de Acción republicana desde el advenimiento de la República hasta estos días. Ciertas gentes creían que no habría República ni elecciones, ni habría Cortes ni presupuestos, y como véis, todo ello existe y se aprueba. Ahora, quienes han realizado una baja campaña para socavar el prestigio moral del Gobierno y de las Cortes, sin lograrlo, no sabiendo qué inventar, dicen que somos dictadores.

La revisión de contratos de fincas rústicas PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, facilitó a los periodistas, copia del decreto que publicará la "Gaceta" sobre la revisión de contratos de fincas rústicas, y cuya parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º En cada provincia se designarán uno o más funcionarios judiciales, con preferencia jueces de primera instancia, que se encargarán, con el carácter de especiales, de tramitar y resolver las demandas de revisión de contratos de fincas rústicas presentadas con arreglo a los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y que no hayan sido resueltas en la fecha de la publicación de este decreto. Art. 2.º Cuando por el número de demandas en tramitación en una provincia sean designados para resolverlas dos o más funcionarios, al hacer su nombramiento se determinará los partidos judiciales a que se extienda la competencia de cada uno de los nombrados. Art. 3.º Los funcionarios a que hacen referencia los artículos anteriores se harán cargo en el término de tres días de la jurisdicción que se les encomiende, habilitarán o designarán secretario que les auxilie y deberán realizar su cometido en el plazo máximo de sesenta días, a contar de el en que se hagan cargo de la expresada jurisdicción. Art. 4.º El lugar de residencia de ésta se determinará al efectuar el nombramiento del funcionario. Art. 5.º Los jueces especiales actuarán en la resolución de las demandas de revisión de que conozcan, conforme al procedimiento indicado en el decreto de 31 de octubre próximo pasado, y deberán acumular de oficio y fallar en una sola sentencia las demandas que se refieran a una sola finca, las que afecten a un mismo propietario en la misma localidad, siempre que las fincas sean de análoga concepción y las que aun refiriéndose a distintos arrendatarios y propietarios guarden entre sí indudable analogía y puedan fácilmente ser comprendidas en una sola resolución. Cuando se interponga contra ésta recurso ante la Comisión arbitral agrícola, se suspenderá la ejecución del fallo respecto a la demanda recurrida y se remitirá a dicha Comisión testimonio en relación de las actuaciones, comunicándolo a las partes. Respecto a las otras demandas, se ejecutará el fallo transcurridos cinco días de la notificación de la sentencia. Art. 6.º Los jueces especiales actuarán por sí en los juicios que se promuevan donde no se haya constituido o no haya empezado a funcionar el Jurado mixto. Donde éste se hallare constituido presidirán los respectivos Jurados. Art. 7.º Por el Ministerio de Justicia se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto".

¿Definirá Lerroux su actitud en el Parlamento?

Madrid.—Un periodista interrogó esta mañana al señor Lerroux sobre los rumores que circulaban respecto a un posible acercamiento entre él y el señor Azaña. El jefe radical contestó: —Si Azaña en su discurso ha dado motivo a estos rumores, ello me produciría gran satisfacción, pero en concreto no sé nada de este asunto. Una personalidad del Partido Radical confirmó las manifestaciones de don Alejandro, añadiendo que el señor Azaña es muy posible continúe al frente del Gobierno hasta el próximo Otoño, agregando que el señor Lerroux definirá concretamente su actitud en un discurso que pronunciará en el Congreso antes de las vacaciones parlamentarias.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS Madrid.—A las once y cuarto se reunieron en el Ministerio de la Guerra, los ministros, para celebrar Consejo. No asistieron los señores Prieto y Giral, por encontrarse ausentes. El señor Albornoz manifestó a la entrada que únicamente llevaba asuntos de trámite. El señor Zulueta dijo que la reunión tendría carácter administrativo. El ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, comunicó a los representantes de la Prensa, que en Antequera se había restablecido la normalidad. Los señores de los Ríos y Carner, dijeron someterían a estudio de sus compañeros diversos asuntos de su departamento. A LA SALIDA DEL CONSEJO Madrid.—A las dos y media terminó el Consejo, entregándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa: Presidencia.— Proyecto de reforma del Reglamento del Patronato de Incautación de bienes de la Compañía de Jesús. Justicia.— Creación del Instituto de Estudios Penales. Guerra.— Rescisión del contrato de construcción del Hospital Militar de Sevilla. Instrucción pública.— Aceptando la dimisión de don Diego Angulo y don Félix Bois, del Patronato de la Exposición del Traje y nombrando para sustituir a este último a doña María Díez. Clausurando la Escuela Técnica de Melilla y creando en su lugar el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Nombrando catedrático de Lengua hebrea en la Universidad de Barcelona a don José María Milla y de la de Madrid a don Maximiliano Alvarez. Trabajo.— Creando el Cuerpo de Corredores de Seguros. EL ESTATUTO CATALAN Madrid.— En una de las sesiones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión Parlamentaria encargada de dictaminar sobre los estatutos. Don Luis Bello manifestó a la salida que se habían dedicado a la corrección de estilo de algunas partes del informe. El señor Lluhi dijo que posiblemente mañana emitirán dictamen los técnicos del ministerio de Hacienda. Añadió que la mayoría de los vocales de la Comisión desconocen el

nocido a su debido tiempo los razonamientos en que se apoyan. Por otra parte los representantes de Cataluña manifiestan que la Generalidad además de tener necesidad de atender a los servicios señalados en el artículo 13 del Estatuto tienen también que hacerlo en otros comprendidos en el artículo 11, además de diversos servicios accidentales algunos de los cuales ya están implantados. Agregan que el Estado central debe atender a todos los españoles por igual y con arreglo, sobre todo, a las cantidades que tributan. Partiendo de esta base dicen que Cataluña contribuye al pago de la contribución territorial de toda la nación con el 11,32 por 100; el 26,15 por 100 de la industrial; el 22,12 de Utilidades; el 18,92 de derechos reales; el 20,50 del Impuesto del Timbre; y el 30,18 del alumbrado, percibiendo el Estado para todos los servicios públicos el 11 por 100. Si la vida económica española guardase el mismo ritmo de intensidad que la catalana y

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición concediendo un mes de licencia para asuntos particulares al ingeniero de segunda clase de la estación Agro-Pecuaria y Ampelográfica de Palencia, don Carlos Pérez Fernández. En otra orden se renuevan las representaciones de patronos y obreros en los Jurados mixtos del Comercio en general de Palencia. Dispono también que éstos continúen integrados por siete vocales de cada clase con el mismo número de suplentes. Enumera por último los establecimientos que tienen derecho a la votación para elegir sus representantes. Ordenando entre en vigor a partir del día 30 del actual el tratado de comercio italo-español, firmado en Roma el día 8 de marzo. Autorizando a la Compañía Arrendataria de Tabacos para la elevación de los mismos, tanto en las labores de Canarias como en las peninsulares. Estos precios, que empezarán a regir a partir del día 1.º de Abril, estarán incrementados en un 16,71 por 100 en los de Canarias y en un 18,66 por 100 en los peninsulares. La cajetilla corriente se venderá al precio de 60 céntimos y las que ahora se venden a este último precio, a 0,70 pesetas. "El Diario de la Guerra" publica un resumen de las plantillas de las diferentes armas y cuerpos del Ejército, así como de las unidades de reciente creación o modificadas.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana, en su despacho oficial, nos ha manifestado el alcalde señor Pinacho, que, terminada la subvención de 49.000 pesetas que el Estado concedió al Ayuntamiento, para remediar el paro obrero, y las 20.000 que hasta ahora se han recaudado de la suscripción popular abierta con el mismo fin, se ocupa actualmente de ver el medio de allegar nuevos recursos. A tal fin, ruega por nuestro conducto a las clases pudientes de Palencia, que no se hayan suscrito todavía, que contribuyan con su óbolo a engrasar el producto de la citada suscripción, por cumplir de este modo con una obligación moral impuesta por las actuales circunstancias económicas. Con gusto consignamos el ruego que hace al vecindario el señor alcalde y de esperar es que sea correspondido con arreglo a las fuerzas de cada donante, pero que nadie deje de aportar su ayuda al Municipio para solucionar mejor la crisis obrera. Esta tarde a las cinco se reunirán los tribunales calificadoros de los ejercicios de oposición que mañana a las seis tendrán lugar en el Ayuntamiento para cubrir varias plazas vacantes de empleados. Se cambiarán impresiones sobre el modo de verificar dichos ejercicios.

Notas de Hacienda

El señor Delegado ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes: Señor Jefe de Telégrafos, don José Yagüez, don José Fernández, Ayuntamiento Torremorjón, don Salustiano del Olmo, don Pablo Santos, don Mariano Gallego, don Francisco Estebanez.

Los empleados de Banca

El domingo, a las once de la mañana, se celebró la anunciada reunión de Empleados de Banca a la que asistió un buen número de empleados. Hizo uso de la palabra el presidente de Asociación Profesional de Valladolid, don Cesáreo de los Mozos, quien expuso con excelente oratoria la conveniencia de constituir en Palencia una Asociación Profesional de Empleados de Banca, dando a conocer los trabajos realizados por la de Madrid, desde su fundación y el funcionamiento de su Montepío. El señor de los Mozos con su ameno discurso, parece que dejó buenas impresiones entre sus compañeros de ésta y se acordó que una comisión diese los primeros pasos para constituir dicha Asociación en Palencia.

El Diario Palentino

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

LA INTERVENCION OBRERA

A este Patronato hemos llevado también un vocal obrero. Su intervención en nuestras deliberaciones serán de un gran interés cuando se trate de aquellas explotaciones directas, principalmente de orden agrícola, que hemos de llevar a cabo en muchas fincas del Patrimonio. Yo quisiera llegar a la implantación de salarios verdaderamente remuneradores y hasta si es posible a la participación en los beneficios. Porque uno de los problemas más difíciles que se nos plantea es el acomodo del personal que hoy depende del Patronato. Cuando se hacen cálculos sobre la duración del Gobierno, es preciso distinguir dos cosas: la duración del Gobierno y la duración del Parlamento que sostiene a ese Gobierno. Y este Parlamento ha sostenido ya tres Gobiernos. Ya dije que las Cortes constituyentes durarán lo que deban durar, según su capacidad de gobierno. Nosotros, mientras tengamos la confianza del Parlamento, seguiremos como estamos constituidos hasta cumplir el programa trazado. La lealtad entre los hombres del Gobierno es intachable, y siempre sentimos el interés de la República, porque nos damos cuenta de que desde el 14 de Abril hasta no sé cuando, no se puede hacer política de partido, sino de interés nacional. Lo que ocurre es que desde que vino la República, los partidos republicanos no han tenido ni tienen todavía la amplitud suficiente para gobernar por sí solos. Algunos hasta me niegan que sea español, porque no represento a la política española, pero yo les digo que soy el político español más tradicional. La República solo puede ser democrática, y dentro de ésta, nuestra norma será la ley votada en Cortes. Esta democracia será regida con humanidad. Si algún día por crecimiento de nuestro partido tuviéramos que asumir solo el Poder, gobernaríamos como republicanos democráticos, para lograr una España grande. Sabed que en lo sucesivo será cosa difícil gobernar, pero debemos prepararnos para ello, porque tendremos en nuestra conciencia la satisfacción del deber cumplido. España no puede ya ser un país sin problemas, ni un país muerto. Trabajaremos todos por el prestigio de España. Fué muy ovacionado.

LOS MERCADOS

Palencia, 29. El mercado celebrado hoy estuvo regularmente concurrido. Antes de la una de la tarde estaban ya realizadas todas las existencias presentadas. Se han anotado los precios siguientes: Trigo, a 88 y 88,50 reales la fanega de 92 libras. Cebada, a 71 la fanega de 70 libras. Centeno, a 76 y 77 los 90. Avena, a 52 los 25 kilos. Yeros, a 100 y 101 los 44 kilos. Titos, a 92 y 93.

IGANGA!

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS Durante todo el mes de abril. Se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles. Pidan diseños y oigan sus pruebas en LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5. Teléfono, 66, Palencia. Contado y Plazos.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Sanatorio Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5

Los empleados de Banca

El domingo, a las once de la mañana, se celebró la anunciada reunión de Empleados de Banca a la que asistió un buen número de empleados. Hizo uso de la palabra el presidente de Asociación Profesional de Valladolid, don Cesáreo de los Mozos, quien expuso con excelente oratoria la conveniencia de constituir en Palencia una Asociación Profesional de Empleados de Banca, dando a conocer los trabajos realizados por la de Madrid, desde su fundación y el funcionamiento de su Montepío. El señor de los Mozos con su ameno discurso, parece que dejó buenas impresiones entre sus compañeros de ésta y se acordó que una comisión diese los primeros pasos para constituir dicha Asociación en Palencia.

Yagües García OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6 Mayor Pral, 64, 1.º PALENCIA

Farmacia de Arangüena

Se ha trasladado al número 14 de la calle Barrio y Mier

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.º derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8.

LA SITUACION EN SEVILLA

Sevilla.—El gobernador, señor Sol, ha recabado del Gobierno la correspondiente autorización para suspender actos de propaganda política durante las ferias, por temor a posibles alteraciones de orden. La huelga de dependientes de bares y tabernas entra por vías de solución.

RADIO LAS ULTIMAS MARAVILLAS

Nadie como LA FILARMONICA Pentodino Philips 4 lámparas 590 Superheterodino Crosley, 5 « 845 Superheterodino Slewat Warner, 6 « 1075 Superinductivo Philips, 6 « 1195 VENTAS CONTADO Y PLAZOS Pidan demostraciones y diseños Valentín Calderón, 5, Teléfono 66. PALENCIA

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

Academia Postal.—Mayor Principal, 140

Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores: D. Manuel Cebrán, D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Cartas, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

Academia Postal

Única establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

Automóviles Palencia-Valladolid

El día 29 del mes actual se inaugurará un servicio de automóvil rápido que tendrá su salida a las nueve y treinta de la mañana para su llegada a Valladolid a las diez y media, regresando de Valladolid a las cinco de la tarde, para llegar a las seis a Palencia.

Salida de Palencia, Casa Julián Díez, Mayor Pral., 35 Salida de Valladolid, Miguel Iscar, 26. (provisional).

Se admiten encargos LA EMPRESA

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

Si consultas todas las cosas con serenidad, no tendrás motivo para quejarte de tu suerte.

tar ratones. Muy bien. ¿Se los envuelvo o los var puestas?

### Compañía del Pacífico

**Líneas de Cuba y Buenos Aires**

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaiso.  
 Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel Talcahuano y Valparaiso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 17 Abril  
 Vapor 'Orcoma' 15 de Mayo  
 M-Nave 'Reina del Pacífico', 26 Junio  
 Vapor 'Orcoma' 7 de Agosto

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.  
 Vapor 'Orduña' 9 de Octubre  
 M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nv.  
 Vapor 'Orcoma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 54525 pesetas. Para los demás buques 55525.  
 Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.  
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **SANTANDER**

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 3.441  
 Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

### BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. . . . . 100.000.000  
 Id. desembolsado. . . . . 51.355.500  
 Reservas. . . . . 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID  
 FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:  
 CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés  
 Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100  
 Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.



**EL DROMEDARIO**  
 MARCA REGISTRADA

**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
 Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
 SANTANDER

### HORA EXACTA

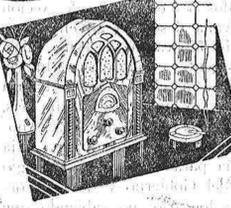
Conseguirá adquiriendo sus relojes en la

## Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53  
 PALENCIA

Las mejores marcas  
 El mayor surtido  
 Los mejores precios

### ARTICULOS PARA REGALOS



Un gran aparato de radio en pequeño

Sólo se diferencia en el tamaño de los otros miembros de la gran familia ATWATER KENT. En selectividad, potencia, pureza de tono y sólida construcción, no tiene competidor. Superheterodino, pentodo, variable Mu y altavoz dinámico. Construido de ricos maderas. Elegantisimo.

**ATWATER KENT RADIO**  
 AUTO ELECTRICIDAD, S. A.  
 Diputación, 234 - BARCELONA  
 Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

Concesionario:  
**JESUS PUERTAS NUREZ**  
 Mayor Principal, 55.  
 PALENCIA

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta Principales Farmacias del mundo.

### La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa enterramiento católico

Se venden en la Librería de **SANTIAGO RINCO**  
 Mayor Principal, 48.-Palencia

### VINO DE MESA

## Clarete del Paramillo

DE LA NUEVA COSECHA

Calidad superior; 13 grados; pureza absoluta

Se vende para comodidad de la numerosa clientela en

Corral de los Soldados  
 Calle Colón, número 39  
 Calle Mayor Antigua, número 38  
 Puente Mayor  
 Paz Universal, 29

a 50 céntimos litro  
 40 céntimos botella, devolviendo el casco  
 7'50 pesetas cántaro (16 litros)

SE SIRVE A DOMICILIO

## EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada para abrigos y trajes de entretiempo.



**TODOS LOS DIAS MAY INCENDIOS.**  
 Mediante un botón se acciona y se libera el agente extinguidor. No necesita mantenimiento. Precio 15 pesetas. En todas las farmacias y papelerías.

Representante: **AGUADO**  
 Colón, núm. 29.-PALENCIA

### VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

## SABADELL

BURGOS	PALENCIA	VALLADOLID
Viveros en San Pedro de la Fuente y Castellana	Viveros detrás de los cuarteles	Encargos a Don Francisco Sabadell
Sucursales Lain Calvo núm. 19 y Sabadell Hotel	Establecimiento en Avenida de Valladolid	Director de Jardines Municipales
Teléfonos 539 X y 30	Hay Autobús hasta los viveros	Avenida de Palencia Valladolid

Visiten nuestros viveros y en ellos encontrarán gran surtido y cantidad de árboles frutales invernados de la mejor fruta de las huertas Palentinas. Árboles forestales, Coníferas, Arboles, plantas de adorno. Construcción, Reforma y Cuidado de Parques, Jardines, Campos de Sport. Se hace toda clase de trabajos con los.

### Chocolates ORDISI

SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO

## ISIDRO SANCHEZ

VILLARRAMIEL

GRADAS DE MUELLES

### "INTERNACIONAL"

PIDA, USTED PRECIOS, A

**Norberto Marcos, Morán y Cia. (S. L.)**  
 CASADO DEL ALISAL TELEFONO, 192  
 "LA CUBANA" PALENCIA  
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

### «PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS - ACCIDENTES - AUTOMOVILES A TODO RIESGO

Subdirector en Palencia,

## FELIX GALLARDO PARIS

Plaza Mayor, número 12  
 PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

### PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del enaergo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

ARBOLES FRUTALES maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta, Panaderas 5. Palencia.

## EL DIARIO PALENTINO

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

calle ..... núm. ..... piso .....

Población .....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

Encargue sus impresos en los talleres de

## EL DIARIO PALENTINO

## Los negocios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales para construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-GERVERA.

ARADOS para arar. Rud-Sack legítimos. Son los preferidos entre todas las marcas por su gran solidez y por las verdaderas espesores de acero, blindado que no pegan la tierra. Antiguas casas Ahles y Schlayer, Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

POR SOBRENTE de labranza se venden mulas, caballos, gaviiladora, guadañadora, aventadora, carros, gradas, arados de varias clases y otros aperos. En Baltanás, Lucio Cabezu.

LEA USTED EL DIARIO

AGRICULTORES Arados de Verdaderas, fijas de las acreditadas marcas "CHATANOOGA", "PARLIN", "AMAYA", "LEON" y "TOLEDO", diferentes tamaños. Precios desde 65 pesetas.

Para cualquiera clase de máquinas que necesitéis, consultad a la Casa de PABLO PINA-CHO, Cesionario de Mágica, Artellano y Cia.

Avenida Casado del Alisal, número 15.

MARIA GONZALEZ, modista, comunica a su distinguida clientela que ha trasladado su taller a la Avenida del General Amor número 1, 1.ª

AMA DE CRIA, leche de un mes; excelentes referencias. Se ofrece para casa de los padres. Informes en esta Administración y en Paredes de Nava, Vicente Guerra.

SE VENDEN dos novillas, segundo y tercer parto, raza Holandesa. Informes, Atlano Bayón. Calle Nueva, número 9, Venta de Baños.

MUY INTERESANTE. Por poco dinero, en poco tiempo, puede usted imponerse en la Fabricación de Chocolates, Caramelos, Bombones, Confitería, Pastelería, Mantecadas, Turrones, más detalles informará Eutiquio de Prado, en Frechilla.

LIQUIDANSE desde hoy hasta 31 de marzo próximo, todas existencias de maderas, pino y chopo para construcción, carpintería, del acreditado Almacén de don Pablo Sánchez, en Abia de las Torres, precios afinados, sirviéndose al pie de obra siendo cantidad.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

**Benito González Blázquez**  
 CORREDOR-COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

15 PESETAS DIARIAS ganarán señoras y señoritas, confeccionando en horas libres en su hogar, encajes y puntillas finas. Trabajo fácil remunerado todo el año. Indispensables garantías o pesetas diez giro postal, para muestrario. Informes, Prop. Cardenal, (D. P.) Londres, 82. Madrid.

ANTES SE DECIA: EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE PERO HOY SI NO SE VENDE El paño se apolilla ANUNCIESE EN EL DIARIO PALENTINO

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

SE VENDE un taller de carpintería mecánica, recién montado y con todas sus maquinarias seminuevas. Se compone de máquina Universal con cepillos gruesos y escopleadora y demás accesorios; una tupa con el eje de 60 milímetros; una sierra de cinta y mesa de hierro; motor para funcionar las mismas, transmisión y sus contramarchas. Todo ello de la marca "Guillet". Se cederá en buenas condiciones y precios baratísimos. Dirigirse a Manuel Suazo, en Reinosa.

SE VENDE un carro de varas para una caballería, seminuevo, y una mula de 5 años, 6 cuartas, cuatro dedos. Para tratar con María Tejada, en Autilla del Pino.

SE VENDE una casa situada en la calle Barrio y Mier, número 7 y 9. Para tratar con Juan Bautista Saldaña, Antonio Maura, 19.

SE VENDE un nogal negro, de tres y medio metros de largo y treinta centímetros de grueso. Informes Emeterio Pizarro, en Allende el Río.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año, 24 pesetas.  
 Semestre, 12 pesetas.  
 Trimestre, 6 pesetas.  
 Anuncios económicos desde 50 céntimos.  
 El periódico más leído de la Provincia de Palencia.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino